



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real - Hipoteca
Radicado	2020-00236
Decisión	Incorpora

Se incorpora al expediente notificación por aviso enviada a la demandada **Yuris Andrea Gallego Llano**, en la dirección aportada, con resultado positivo y entregado el 25 de mayo de 2021.

Una vez vencido el término otorgado a la demandada para proponer las excepciones que considere pertinente, se continuará con la siguiente etapa procesal.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
103db78cb4477ebd227a1ba6743fa99b4509afc57c4d02a1eb0833debff6a5b5

Documento generado en 03/06/2021 11:43:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>